

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas manifestaciones, constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;

Que el señor **GILBERTO SIGIFREDO SUÁREZ SUÁREZ**, es un destacado escultor y artista plástico de reconocido prestigio de la provincia del Guayas y del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos por mantener vigente la cultura del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

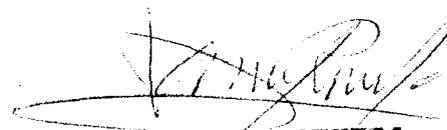
ACUERDA

Felicitar al destacado artista, escultor y pintor, señor **GILBERTO SIGIFREDO SUÁREZ SUÁREZ**, por su invaluable aporte al arte y cultura del país,

El Honorable **ANDRÉS PÁEZ BENALCÁZAR**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL